La memoria nos GUÍA

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA

UNA GUÍA PARA RECORRER
ESPACIOS DE MEMORIA
Y LUGARES EMBLEMÁTICOS
DE NUESTRO PASADO RECIENTE

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO CURRICULAR
Y FORMACIÓN DOCENTE/ EDUCACIÓN Y MEMORIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Santa Fe Provincia | Ministerio de Educación

Santa Fe Provincia

LA HISTORIA ESCRITA POR VENCEDORES, NO PUDO HACER CALLAR A LOS TAMBORES.

Huelga de amores, Divididos

Introducción

Recorrer cada **Espacio de Memoria** permite entender la magnitud que tuvo el terrorismo de Estado en la Argentina y sus nefastas acciones represivas. Es una invitación a practicar tanto la memoria colectiva, como los discursos y acciones que hagan crecer la Democracia con igualdad y justicia social.

Durante la última dictadura cívico-militar uno de los mecanismos utilizados para disciplinar a la población fueron los secuestros.
Se trataba de **detenciones ilegales donde las personas eran llevadas a centros clandestinos de detención para ser interrogadas.** Mientras duraba el tiempo de secuestro sus familiares no sabían dónde estaban.
Las fuerzas de seguridad, con el apoyo y complicidad de parte del poder judicial, ocultaban el paradero de las víctimas.

Algunos de estos Centros Clandestinos de Detención (CCD) pudieron ser identificados gracias a las denuncias y testimonios de sobrevivientes en el marco de los **juicios orales por delitos de lesa humanidad**; proceso iniciado tras la anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final (con la implementación de la Ley Nacional 25.779/2003).

ESTA GUÍA ESTÁ PENSADA PARA ACOMPAÑAR RECORRIDOS POR LOS ESPACIOS DONDE OCURRIERON LOS PEORES CRÍMENES EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS.

PORQUE CREEMOS FIRMEMENTE QUE **LA MEMORIA NOS GUÍA** PARA CONSTRUIR EL FUTURO CON DIGNIDAD, IGUALDAD Y JUSTICIA SOCIAL.

cap 1

La Memoria nos Guía

"QUERIDA HERMANA MEMORIA
SIEMPRE LUCHA POR RECORDAR

Hermana memoria - Coqui Ortiz

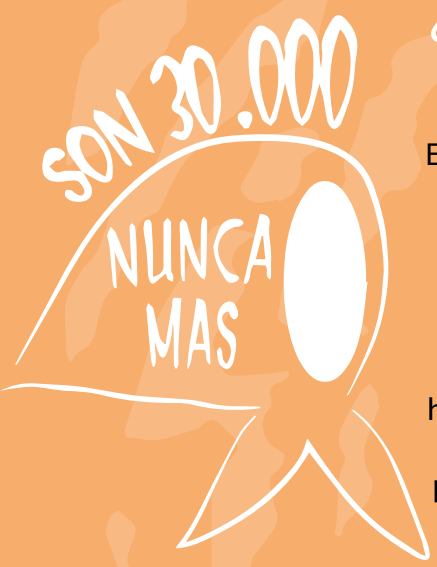

¿A QUIÉNES ESTÁ DESTINADA ESTA GUÍA?

Este material se propone acompañar a grupos educativos en los recorridos por **Espacios de Memoria de la provincia de Santa Fe.** Está pensado para que docentes, estudiantes y comunidad educativa en general de los niveles secundario y terciario puedan conocer las marcas y usos durante la última dictadura cívico-militar. Las visitas son recomendadas a partir de los 16 años de edad.

La oportunidad de recorrer tanto Espacios de Memoria, señalizaciones, como así también, de participar en los juicios de lesa humanidad (es decir, de crímenes que lastiman a toda la humanidad) **son oportunidades de aprendizajes y un gran desafío pedagógico para estudiantes y docentes** en torno a la transmisión de la memoria y la promoción de los Derechos Humanos.

A 40 AÑOS DE DEMOCRACIA RECUPERADA ESTA GUÍA EDUCATIVA ESTÁ PENSADA PARA:

- Acompañar la observación de estos Ex CCD (Centros Clandestino de detención) y comprender los efectos nefastos de la última dictadura cívico-militar producidos por el ejercicio de la violencia, dentro de un plan ejercido por el mismo Estado.
- Proponer un dispositivo educativo que cuenta con 3 instancias: antes, durante y después del recorrido.
- Poner en práctica y hacer crecer políticas públicas en materia de Memoria, Derechos Humanos y Democracia.
- Revisitar el pasado desde preguntas e inquietudes del presente.
- Profundizar los valores democráticos, fraternales y solidarios entre estudiantes, docentes y toda la comunidad educativa.
- Pensar los procesos históricos desde una perspectiva amplia de género, igualdad y justicia social.

ACTIVIDAD

Se denominan Sitios de Memoria a lugares emblemáticos donde ocurrieron graves violaciones a los Derechos Humanos. Es una tarea colectiva seguir robusteciendo nuestra Democracia y repudiando los crímenes de lesa humanidad. Vamos a compartir la proyección capítulo 6 de MM (Mundo Memorioso) Los Sitios de Memoria

https://www.youtube.com/watch?v=poMnmohcFI&list=PLWm4zi690-fU0hTBV06p0IwJ25kk1gFok&index=6

ESCUELA Y MEMORIA, JUNTAS A LA PAR

Los y las estudiantes reconocen a la escuela como la primera fuente de información, es decir el lugar donde por primera vez y con más frecuencia hablan de dictadura y democracia; **tal como lo evidencia el relevamiento nacional realizado en escuelas secundarias durante 2014**. A modo de un retrato generacional con rasgos comunes, entre ellos: la condena moral a la dictadura, el componente afectivo al momento de pronunciarse sobre Malvinas, el dolor de la guerra y el acompañamiento al reclamo de soberanía, el reconocimiento del Holocausto y sus víctimas como un hecho horroroso del pasado de la humanidad.
En el siguiente link podés acceder a los datos del relevamiento:

http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL005582.pdf

Espacio de Memoria ex comisaria cuarta (Santa Fe)

PROGRAMA EDUCACIÓN Y MEMORIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN

Desde 2005 se organizan actividades pedagógicas como por ejemplo:

- Visitas a Espacios de Memoria de modo presencial y/o virtual (es de gran importancia incorporar las salidas educativas a Espacios de Memoria en los planes educativos áulicos y/o institucionales, como parte de actividades entre uno o varios espacios curriculares).
- Investigaciones del proceso de las señalizaciones de nuestra provincia, recuperando el texto de las leyes que acompañan estas acciones y las luchas para lograr sus concreciones.
- Participación en instancias de juicios de lesa humanidad (de modo presencial o virtual).

ACTIVIDAD

Los Espacios de Memoria buscan reconstruir y visibilizar nuestro pasado reciente marcado por el accionar del Terrorismo de Estado. En el siguiente enlace podrán recorrer Espacios de la Memoria:

https://www.cultura.gob.ar/espacios-para-no-olvidar-7-sitios-de-horror-y-resistencia_7297/

RECORRER ESPACIOS DE MEMORIA

UN DESAFÍO PEDAGÓGICO EN SUS TRES INSTANCIAS: ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA VISITA

1. ANTES DE REALIZAR LA VISITA

Es un tiempo muy significativo en términos educativos para ampliar información y saberes, para leer e investigar, para lograr una mayor comprensión de conceptos como el de **participación política, genocidio, CCD (Centros Clandestinos de Detención), neoliberalismo, culturicidio, entre otros.**

Será valioso saber cuánto tiempo dura el recorrido, en qué días y horarios se realiza, si requiere de inscripción previa, cuál es el cupo, cómo llegar, entre otros aspectos organizativos.
Cada recorrido se adapta al grupo educativo, puede abordar temas de análisis, proponer ejes para la reflexión y espacios de producción.

Para esta instancia previa sugerimos abordar los siguientes materiales:

CUADERNOS MEMORIOSOS: Camino a los 40 años de la recuperación de la Democracia en Argentina (Ministerio de Educación de Santa Fe, 2021)

https://campuseducativo.santafe.edu.ar/wp-content/uploads/CUADERNOS-MEMORIOSOS-2023.pdf
https://campuseducativo.santafe.edu.ar/educacion-y-memoria/

MUNDO MEMORIOSO: Elaborado por Imágica Cooperativa, son 8 (ocho) episodios muy breves que dialogan con los Cuadernos Memoriosos, desde el lenguaje cinematográfico abordando tópicos como la última dictadura, el concepto de genocidio, Malvinas, los Sitios/Espacios de la Memoria y los 40 años la Democracia.

https://youtube.com/playlist?list=PLWm4zi690-fU0hTBV06p0IwJ25kk1gFok&si=gYxQovdmGcmyEgD

Los Sitios de Memoria como desafío pedagógico: una guía educativa, material del Ministerio de Educación de la Nación (2021)

https://www.educ.ar/recursos/158029/los-sitios-de-memoria-como-desafio-pedagogico-una-guia-educa

2. DURANTE LA VISITA

Al llegar al **Espacio de Memoria** es clave escuchar las recomendaciones de las/los guías, agudizar las miradas y los registros, bajo el supuesto de que posiblemente la experiencia no se agota en una sola visita.

Cada Espacio de Memoria **es un espacio abierto a la comunidad, que expone material de gran valor histórico y patrimonial.** Dada su condición de prueba judicial, como evidencia del terrorismo de Estado, forma parte de los **juicios por crímenes de lesa humanidad**; en este sentido, se solicita a los grupos visitantes la colaboración para mantener su cuidado y preservación con el fin de aportar a la construcción de la memoria colectiva.

Son valiosos los aportes que ofrecen estos sitios como la señalética, audioguía, código QR para acceder con dispositivos tecnológicos a los relatos, audiovisuales, muestras fotográficas y documentación que allí se brindan.

ACTIVIDAD

De la documentación del Archivo Provincial de la Memoria, ¿qué testimonios se preservan referidos al campo educativo? Sugerimos que tomen algún archivo que les resulte interesante y lo profundicen con cifras, imágenes, testimonios, etc.

3. DESPUÉS DE REALIZAR LA VISITA

Se recomienda **dar continuidad en las aulas a lo observado recuperando y socializando los registros elaborados**, los recursos que les han entregado en el Espacio de Memoria, las fotografías tomadas durante la visita, como así también otros recursos relevantes que hayan obtenido.

Compartir con el resto de la comunidad educativa la experiencia del recorrido puede ser muy significativo, en el marco de alguna efeméride, como por ejemplo 24/03, 02/04, 10/06, 16/09, 12/10, 22/10 entre otras.

ACTIVIDAD

Seleccionando uno de los banners de la Muestra Documental del Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe, ¿qué oficinas intervenían? ¿Cómo se transforma un trámite administrativo en prueba de causas de lesa humanidad o en leyes reparatorias? Realiza un esquema que los relacione.

NO SOLO A PIE SE PUEDE RECORRER LA MEMORIA, TAMBIÉN EN BICICLETA

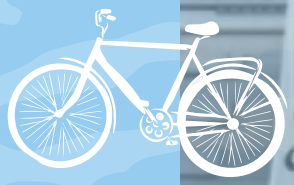

Vimos un cartel cuando pasamos por la comisaría -comentan las/os alumnas/os- ¿Se puede ir a ver? ¿Sigue estando igual? ¿Dónde se puede averiguar más? ¿Vio que hay pintadas en la plaza central, alrededor de Obligado? Están los nombres de las personas desaparecidas. ¿Y si recorremos los lugares donde fueron secuestradas esas personas? ¿Y si vamos a los campos de concentración y tortura de la última dictadura? ¿Por qué en Avellaneda no hay nada?

Suelen ser algunos de los interrogantes que se plantean en clase, tanto en el nivel terciario como en el secundario para jóvenes y adultas/os. El latente reclamo de sitios, lugares, espacios, donde encontrarnos para recuperar y generar memoria es cotidiano, como nuestro transitar por las calles, esas protagonistas indiscutidas de la historia, que a gritos nos piden recordar, señalar, visualizar para no perder/nos en la maraña del tránsito urgente, agitado e inmediato. Botella de agua, zapatillas cómodas o ruedas bien infladas, que los recorridos se van haciendo por los senderos que transitamos.

Marcelo Cena docente del ISP Nº 4 "Ángel Cárcano" Reconquista y EPJA Nº 1192 de Avellaneda (Santa Fe)

ACTIVIDAD

Los y las invitamos a realizar un recorrido por **Memoria Urgente: Relevamiento de personas desaparecidas y asesinadas durante el terrorismo de Estado en la provincia de Santa Fe.** Este material podrá ser útil también para enriquecer otras de las actividades y tareas propuestas en esta revista.

https://www.santafe.gob.ar/index.php/web/content/view/full/247939/(subtema)/93806
https://www.santafe.gob.ar/minube/index.php/s/M4xp4eCB2v8DYmc

cap 2

QUIERO QUE SEA
ESTE EL LUGAR
PERO CONVERTIDO

Imposible - Callejeros

Sitios y Espacios de Memoria

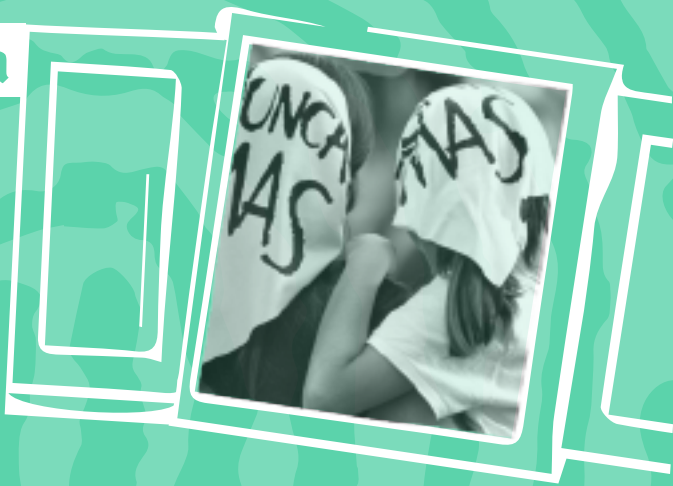

¿POR QUÉ HUBO CENTROS CLANDESTINOS DE DETENCIÓN?

La última dictadura cívico-militar tuvo un objetivo fundamental que fue llevar adelante un **plan económico** y la vía para lograrlo fue el disciplinamiento social a través de la **represión.**

¿POR QUÉ SE NOMBRAN COMO "CLANDESTINOS"?

Debemos diferenciar entre Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio y "lugares transitorios". Estos últimos eran lugares de paso que también funcionaban ilegalmente: no anotaban a las personas con sus nombres, sino como NN o ni siquiera quedaba ese registro.
Toda la maquinaria del Estado (las fuerzas de seguridad, la justicia, otras instituciones cómplices) fue parte de ese plan sistemático para sembrar terror en la población y disciplinarla. Su objetivo pretendió hacer desaparecer la movilización social y la participación política de quienes luchaban a favor de la dignidad humana, la justicia y de la igualdad.
¿Les parece que aún quedan rastros y efectos de ese fatídico objetivo?

Numerosos trabajos académicos y sentencias judiciales se han propuesto probar que los actos de violaciones sistemáticas de Derechos Humanos han tenido como objetivo fundamental el exterminio; situación que se encuentra contemplada tanto en la definición de Lemkin, como también en la codificación del genocidio realizada en la Convención Internacional de 1948 y receptada por el Estado argentino en 1956.

Sugerimos ampliar la **categoría genocidio** en la página 15 (quince) de los CUADERNOS MEMORIOSOS: camino a 40 años de la recuperación de la Democracia en Argentina.

https://campuseducativo.santafe.edu.ar/wp-content/uploads/CUADERNOS-MEMORIOSOS-2023.pdf /
https://campuseducativo.santafe.edu.ar/educacion-y-memoria/

EL LUGAR DE LA MEMORIA

Cada Espacio de Memoria de nuestro territorio nacional y provincial fue recuperado para la comunidad en general, **como un ámbito de homenaje a las víctimas y de condena a los delitos y crímenes cometidos durante la última dictadura cívico-militar.** Y también como objeto de resistencia al olvido.

En los procesos de construcción de la memoria colectiva y de transmisión intergeneracional **los Espacios de Memoria ofrecen múltiples propuestas educativo-culturales** que permiten conocer y debatir sobre nuestro pasado reciente en clave de robustecer los Derechos Humanos, la Justicia Social y la Democracia.

Reconstruir la historia de los predios donde se ubican los Sitios de Memoria en nuestra provincia da cuenta de un proceso que se sustenta en:

- **sólidas investigaciones**
- **numerosos testimonios de sobrevivientes**
- **cuantiosas declaraciones de testigos en causas judiciales**
- **escasas declaraciones de represores en distintos contextos**
- **documentos, planos de época y numerosas fuentes que van aportando a la reconstrucción de nuestro pasado reciente.**

ACTIVIDAD

Les proponemos que en pequeños grupos recuperen crónicas periodísticas sobre juicios de lesa humanidad llevados adelante en los tribunales federales que investigan lo ocurrido en ex CCD. Recomendamos el siguiente sitio sobre Jucios en nuestra provincia con fecha de sentencia de 1985 hasta 2023:
http://www.juiciosdelesahumanidad.ar/

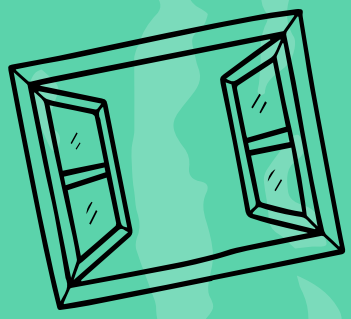

SITIOS / ESPACIOS DE MEMORIA

Son huellas de ese pasado doloroso, donde se cometieron actos de tortura, exterminio, reducción a servidumbre, desaparición forzada de personas, robo de bebés, entre otros delitos.

Pero también son espacios que con lucha, militancia, normativas y políticas públicas han sido transformados para realizar actividades educativas y culturales.

Además en estos espacios se promueve la lucha contra la impunidad y el juzgamiento de los responsables por los crímenes de lesa humanidad.

Pueden conocer sobre estos sitios en el Programa RUVTE (Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado) de la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación en el siguiente enlace:

https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/ruvte/informe

LEYES
PARA MANTENER VIVA LA MEMORIA COLECTIVA

En diciembre de 2023 cumplimos nuestros primeros 40 (cuarenta) años de democracia ininterrumpida. Eso quiere decir que poco más de 200 (doscientos) años de vida política fueron coartados en varias ocasiones, la última de ellas fue el 24 de marzo de 1976, cuando se inició una atroz dictadura cívico-militar que arrasó con las instituciones y los derechos de todo el pueblo.

La inmensa mayoría de quienes habitamos en este país no queremos que ello vuelva a ocurrir. Por eso existen organismos de Derechos Humanos, políticas públicas y **leyes que se encargan de mantener viva nuestra memoria,** a continuación citamos algunos ejemplos:

Ley N° 25.633/2002 - Art. 2: establece la importancia de fomentar actividades que *"consoliden la memoria colectiva de la sociedad, generen sentimientos opuestos a todo tipo de autoritarismo y auspicien la defensa permanente del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos".*

Ley Nacional Nº 26.085/2006: declara que cada 24 de marzo sea feriado nacional.

Ley Nacional de Educación N° 26.206/2006 - Art. 3: entiende que la educación es una herramienta para *"construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales".*
Art. 92, inc C: establece que en todo el territorio nacional los y las estudiantes deben aprender y practicar *"el ejercicio y construcción de la memoria colectiva sobre los procesos históricos y políticos que quebraron el orden constitucional y terminaron instaurando el Terrorismo de Estado, con el objeto de generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos".*

LEYES
ACERCA DE LOS SITIOS DE MEMORIA

NO OLVIDA
QUIEN NO RECUERDA
SINO EL QUE ELIJE
OLVIDAR

Hermana memoria - Coqui Ortiz

LEY NACIONAL

En nuestro país está vigente la **Ley Nº 26.691** (disponible en el Boletín Oficial, 29/07/2011) que declara como Sitios de Memoria a *"los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio o donde sucedieron hechos emblemáticos del accionar de la represión ilegal desarrollada durante el terrorismo de Estado ejercido en el país hasta el 10 de diciembre de 1983".*

Dicha Ley también establece los objetivos de la preservación de dichos lugares, por ejemplo el Art. 6, inc. B expresa la necesidad de *"Promover todo tipo de actividades educativas, de investigación, capacitación y difusión relacionadas con los hechos allí acaecidos, así como también, relacionados con la defensa irrestricta de los Derechos Humanos y la plena participación ciudadana como pilares del sistema democrático".*

LEY PROVINCIAL

En nuestra provincia contamos con la **Ley N°13.528/2016** que en los artículos que van del 33 al 37 establecen la señalización y preservación de Sitios de Memoria. Esta normativa establece el funcionamiento de los Espacios de Memoria en la Ex Comisaría Cuarta de Santa Fe y en el Ex Servicio de Informaciones de Rosario.

Espacio de Memoria ex comisaria cuarta (Santa Fe)

SITIOS Y ESPACIOS DE MEMORIA... ¿SON LO MISMO?

Es importante diferenciar entre sitios y espacios, no todo "Sitio" se puede visitar. La diferencia es que **los Sitios que han sido recuperados como Espacios se pueden recorrer y ofrecen propuestas culturales y pedagógicas** a la comunidad. Los Sitios son lugares señalizados que irrumpen como marcas de territorialidad, trayendo la reflexión sobre las huellas del horror del pasado.

Se denominan Sitios de Memoria a lugares emblemáticos de nuestro pasado reciente, donde ocurrieron graves violaciones a los Derechos Humanos. **Evidenciar esas marcas en el territorio se convirtió en política pública desde 2003.**

Espacio de Memoria ex Servicio de Informaciones (Rosario)

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la Organización de Estados Americanos (OEA) considera que **las políticas públicas de memoria son obligaciones de los Estados**, para apostar así a la no repetición de las graves violaciones a los Derechos Humanos. Dicho organismo retoma la importancia de los Sitios de Memoria en el documento denominado **"Principios sobre las políticas públicas de memoria en las Américas"** (Res. N°3/2019), en el Principio XI establece que *"Los Estados deben impulsar la identificación y señalización de los sitios de memoria con la más vasta extensión posible… Teniendo en cuenta la funcionalidad pedagógica de estos procesos."*

ACTIVIDAD

¿Qué fondos documentales se resguarda actualmente en el Archivo Provincial de la Memoria? ¿Cómo son los mecanismos de acceso a la información pública de su acervo? ¿Qué implica la protección de datos sensibles? Sugerimos acompañar la actividad con este texto reciente: El uso pedagógico de los archivos Reflexiones y propuestas para abordar la historia, la memoria y los Derechos Humanos (Ministerio de Educación de la Nación, 2021):

https://backend.educ.ar/refactor_resource/get-attachment/48070?disposition=inline

EL TERROR DEL ESTADO
CONTRA LOS PROPIOS CIUDADANOS

Los genocidios son **delitos contra la humanidad (lesa humanidad)**. Son crímenes dirigidos contra toda la sociedad en su conjunto. Se trata de delitos atroces, de carácter inhumano y forman parte de un ataque generalizado o sistemático.
La «reorganización nacional» que buscaba **la dictadura requería destruir los lazos sociales** preexistentes para instalar un nuevo orden económico-social.

En nuestro país, debido al ocultamiento de la verdad histórica operado por la historiografía conservadora, durante mucho tiempo se desconoció la larga serie de violaciones de los Derechos Humanos.

Hoy, la Argentina es un ejemplo en cuanto a políticas públicas de Memoria, Verdad y Justicia.

En la actualidad en nuestro país más de 200 (doscientos) lugares de represión fueron señalizados como Sitios, mientras que 34 (treinta y cuatro) experiencias de recuperación de Espacios de Memoria se despliegan en distintas localidades de la Argentina. **Son espacios públicos, abiertos, con entrada libre y gratuita, que tienen el compromiso de dar cuenta del pasado reciente, de investigar y reflexionar sobre la violencia estatal y las luchas sociales** que esa violencia buscó acallar en distintos períodos de nuestra historia.

Ubicación de los Centros Clandestinos de Detención y otros lugares de reclusión ilegal. https://www.educ.ar/recursos/156222/habitar-los-sitios-de-la-memoria-donde-se-guarda-la-memoria-

PROCESO DE RECUPERACIÓN:
LOS SITIOS Y ESPACIOS DE MEMORIA EN EL CAMINO DE LA JUSTICIA

En nuestro país existe la posibilidad (mediada por algunos programas) de que **estudiantes y docentes puedan participar en juicios por delitos de lesa humanidad**. Esto es muy importante porque no puede transcurrir entre cuatro paredes, sino que requieren participación y difusión como parte fundamental de nuestra historia y nuestro presente.

Desde hace años se impulsa el **Programa Nacional "La escuela va a los juicios"** (varían los nombres, según las jurisdicciones).

En nuestra provincia contamos con la iniciativa "**La Escuela y los Juicios"**, impulsada conjuntamente entre Abuelas de Plaza de Mayo filial Rosario, e H.I.J.O.S. Rosario.

> "La realidad no es así, la realidad está así. (...) Esta realidad está así porque estando así sirve a determinados intereses del poder.
>
> Paulo Freire, El grito Manso

¿Por qué los sitios y espacios de memoria son tan importantes hoy?

Estos Espacios de Memoria son o pueden ser "prueba" en las causas que se investigan por delitos de lesa humanidad. En 2011 se sancionó la Ley Nº 26.691 que establece que esos lugares deben preservarse y señalizarse.

No sólo se trata de ex Centros Clandestinos de Detención, Tortura y Exterminio; sino también de aquellos que fueron denunciados e investigados en causas judiciales donde ocurrieron hechos emblemáticos, como comisarías donde se detenía ilegalmente, hospitales donde hubo partos clandestinos, entre otros.

Los Sitios de Memoria son una prueba material en los juicios de lesa humanidad, por lo que es fundamental su preservación.
No son sólo una marca territorial que impone memoria, sino que además son prueba judicial sobre los crímenes cometidos.

La Calamita, ex Centro Clandestino de Detención (CCD) Granadero Baigorria

2011: Se sanciona la Ley Nacional N°26691 de Declaración de Sitios de Memoria del Terrorismo de Estado, en la cual el Estado asume la responsabilidad de registrar, preservar, señalizar y difundir los lugares que funcionaron como centros clandestinos de detención, tortura y exterminio.

2013: El gobierno de Santa Fe, a través del Decreto N° 0481, acompaña la Ley Nacional N°26691.

VOCES MEMORIOSAS

Cecilia Santa María y Lucila Graels

Llegamos al lugar con muchas expectativas. Recorrer grupalmente el Espacio de la Memoria, ex Comisaría Cuarta, como trabajadorxs sindicalizadxs se nos planteaba como una propuesta movilizadora y significativa. Es que la militancia sindical se sustenta en la continuidad de la lucha de quienes nos precedieron en la conquista y ampliación de derechos.

Y estábamos allí, en el lugar donde estuvieron muchos compañerxs que querían construir un Proyecto de país inclusivo y soberano; compañerxs que fueron detenidxs-desaparecidxs y/o asesinadxs por la dictadura genocida de Santa Fe. Estábamos allí, en el lugar donde se desplegó parte del horror de aquellos años, ubicado en el centro de la ciudad, frente a una escuela y rodeado de casas habitadas a espaldas de lo que adentro sucedía.

Pudimos acercarnos a las huellas vivas de nuestro pasado reciente; entrar por el garaje donde ingresaban a lxs compañerxs tabicados, oír el rechinar del portón de entrada, recorrer celdas oscuras, conocer la habitación minúscula donde -entre otrxs- estuvo Silvia Suppo. Nos conmovimos con el relato que acompaña el recorrido con precisiones nacidas especialmente de los testimonios de sobrevivientes. También nos acercamos a la documental del archivo de la Memoria, a las pilas de papeles amarillentos del último hallazgo, y a la tarea que realiza el equipo de trabajadoras archivistas.

La experiencia no solo nos compromete en el camino de Memoria, verdad y Justicia, sino que nos invita a pensar a esta democracia como el sueño a resguardar y consolidar de aquella generación diezmada, para las generaciones del presente y del futuro.

AUNQUE PERDIMOS
MIL BATALLAS AQUÍ NOS VES,
PELEANDO LA PARTIDA
COMO PIEZAS DE AJEDREZ.
TU ALMA LUMINOSA
EN CADA ACORDE LLEVARÉ,
VIBRANDO EN ROSARIO
Y SANTA FE.
EN SU MEMORIA ESTE PUEBLO
TU LUCHA LLEVARÁ
AMANDO A LOS HUMILDES
CON TU EJEMPLO SEGUIRÁ,
CONVIRTIENDO LA BRISA
EN FUERZA DE HURACÁN,
QUE HACE FLAMEAR BANDERAS
DE JUSTICIA Y LIBERTAD.

Enzo Valls
(canción dedicada a Gustavo Bruzzone)
https://youtu.be/zCEioL1u8Ds?si=Gq0nUGhqNl7_qChz

ACTIVIDAD

Sugerimos realizar un ejercicio comparativo sobre políticas de Memoria, Museos, Sitios y Espacios de Memoria de Argentina con lo que sucede en otros países. Recomendamos que puedan indagar ¿qué acontece en otros países europeos y latinoamericanos que también pasaron por experiencias dictatoriales y genocidas? (en cuanto a leyes, programas, formación docente, políticas públicas, discursos negacionistas, etc)

cap 3

"VUELVO COMO UN GRITO
EN MEDIO DEL SILENCIO,
CON TODAS LAS HOJAS,
CON EL VIENTO"

M. Pereson / P Gómez

Espacios y Sitios de Memoria en la provincia de Santa Fe

¿CUÁNTOS SITIOS Y ESPACIOS DE MEMORIA TENEMOS EN NUESTRA PROVINCIA?

En nuestra provincia se reconocen, a la fecha, 22 (veintidós) Sitios de Memoria señalizados según la Ley Nº 26.691/2011. Algunos funcionan como Espacios de Memoria, donde se reciben visitas y se realizan diferentes actividades para difundir nuestra historia reciente, para rendir homenaje a las víctimas y decir ***Nunca Más*** al horror, al saqueo, a la miseria planificada y al genocidio.

Mapa elaborado por el programa RUVTE (Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado) creado por Resolución N° 1261 del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación.

MEMORIA VERDAD JUSTICIA

SITIO DE MEMORIA DEL TERRORISMO DE ESTADO

LA VIGIL

Está ubicado en Rosario, es un Sitio de Memoria que no funcionó como CCDTyE, sino que allí existió la **Biblioteca Popular "Constancio C. Vigil"** que brindaba servicios a la comunidad. Fue intervenida y se secuestró a integrantes de su Comisión Directiva.

La señalización de la **Biblioteca Vigil como Sitio de Memoria en el año 2015**, se traduce en un compromiso con el Estado de derecho y respeto irrestricto de los Derechos Humanos.

Retomando las primeras y positivas experiencias realizadas en 2014 y 2015 destinadas al público en general, **en 2016 se puso en marcha un programa de recorridos guiados** ampliado a las instituciones educativas.

Sugerimos el libro *"El caso Vigil. Historia sociocultural, política y educativa de la Biblioteca Vigil (1933-1981)"* FHUMYAR Ediciones, UNR de Natalia García. Y también recomendamos las siguientes publicaciones:

https://bibliotecavigil.org.ar/inicio/
http://bibliotecavigil.org.ar/inicio/sitio-de-memoria/
https://bibliotecavigil.org.ar/inicio/

RECORRIDOS GUIADOS

El recorrido dura dos horas y media aproximadamente, comenzando por la biblioteca en Alem 3078, pasando por la sala de archivo, el observatorio astronómico y su terraza, el teatro Vigil, los subsuelos y el hall de Gaboto 450. Está pensado para organizaciones sociales e instituciones educativas desde el nivel secundario hasta universitario. Es gratuito, tiene cupo limitado (35 personas por turno) e inscripción previa. Ingresar a: (una vez completado el formulario recibirá un mail de confirmación).

https://bibliotecavigil.org.ar/inicio/recorridos-guiados-3/

MUSEO DE LA MEMORIA

En Rosario contamos con **el primer Museo de la Memoria de Latinoamérica.** Fue un largo camino, iniciado a fines de 1996. A partir de diciembre de 2010 este Espacio de Memoria pudo tener su casa definitiva. En este sitio funcionó el Comando del II Cuerpo del Ejército.

https://www.museodelamemoria.gob.ar/

RECORRIDOS GUIADOS

Con entrada gratuita, están dirigidos a estudiantes y docentes de 6° y 7° grado de nivel primario, y de nivel secundario, terciario y universitario. Recomendamos solicitar un turno previo en el sitio: https://bit.ly/3QMtFLU
Consultas: visitasmemoria@gmail.com | (0341) 4802060/62 - Int. 200.
https://www.museodelamemoria.gob.ar/page/visitas

"La memoria como acto creativo para poder utilizar el pasado en la acción, a la vez que nos constituye a través del tiempo, en tanto nos permite construir una identidad personal, intersubjetiva, socio histórica. Esta articula los fragmentos del pasado en diversas estrategias narrativas que, con un trasfondo último de carácter ético, nos constituyen como sujetos, como grupos, como pueblos y como humanidad" (Feierstein D. 2012)

ACTIVIDAD

Al visitar este Museo nos podemos encontrar con el espacio denominado "Pilares de la Memoria". Son 10 columnas donde se puede leer el listado oficial de desaparecidos/as. Una de esas columnas no tiene ninguna inscripción. La actividad es pensar qué simboliza en el marco del plan de ocultación de pruebas implementado durante la dictadura. Invitamos en esta actividad a indagar las tareas que realiza el EAAF (Equipo Argentino de Antropología Forense) en este andar colectivo por Memoria, Verdad y Justicia.

EX COMISARÍA CUARTA DE SANTA FE

Este Espacio de Memoria, ex comisaría cuarta de Santa Fe, está ubicado en el Barrio Roma, al oeste de la ciudad de Santa Fe, en la intersección de las calles Tucumán y Dr. Zavalla.

Se trata de un Espacio de Memoria recuperado y construido junto a los organismos de Derechos Humanos y sobrevivientes, en el lugar donde funcionó un Centro Clandestino de Detención durante la dictadura.
La Comisaría Cuarta fue parte de la estructura represiva dependiente del 2° Cuerpo de Ejército. Desempeñó un destacado papel en el circuito represivo de nuestra provincia como Centro Clandestino de Secuestros y Torturas. Entre los años 1976 y 1977 estuvieron a cargo los Comisarios Mario Facino y Ricardo Silvio Ferreyra, que fueron juzgados y condenados a 25 y 16 años de prisión en juicios por delitos de lesa humanidad en esta ciudad. Por este lugar transitaron cientos de militantes.

En todos los juicios realizados hasta hoy en Santa Fe muchos/as de los/as sobrevivientes y testigos describen su paso por la Comisaría Cuarta.

RECORRIDOS GUIADOS

Para visitar este Espacio de Memoria, situado en el Barrio Roma, al oeste de la ciudad de Santa Fe, en la intersección de las calles Tucumán y Dr. Zavalla, recordamos que es una actividad gratuita y su recorrido abarca una hora y media / dos horas aproximadamente, está pensada para instituciones educativas de los niveles secundario y superior. Los cupos son limitados, por lo que requieren de una inscripción previa. En la misma sede también funciona el Archivo Provincial de la Memoria, el mismo es parte del itinerario. Para una mejor organización se sugiere escribir al correo:

recorridoexcria4ta@santafe.gov.ar

¿CUÁNDO FUE RECUPERADO EL PREDIO?

- Esta comisaría fue **construida en 1927**, funcionaba como cualquier otra, pero también tenía en sus instalaciones un centro ilegal de secuestro, tortura, desaparición y muerte.
  En el año 1984 ya figuraba entre los CCD (Centros Clandestinos de Detención) reconocidos en el Informe "Nunca Más" de la CONADEP. Su funcionamiento ilegal fue probado en más de 5 (cinco) juicios orales transcurridos desde 2009 a esta parte.

- Fue señalizado como **Sitio de Memoria en 2008** por la secretaria de Derechos Humanos. Desde 2013 cuenta con la señalética oficial de los diferentes sitios de memoria del país.
  En mayo de 2016 se sancionó la Ley provincial Nº 13.528 que declaro el inmueble como "Espacio de Memoria".

- **En marzo de 2019** el edificio fue desalojado y la seccional policial reubicada en a una cuadra, quedando ocupadas algunas oficinas por la URI.

- **En mayo de 2019** se reunió por primera vez la Comisión del Espacio de Memoria en el edificio de la excomisaria Cuarta.

- **En octubre de 2020** se firmó el Decreto Provincial N°1050/2020 que desafectó del Ministerio de Seguridad la esquina de Tucumán y Zavalla y la afectó a la Secretaría de Derechos Humanos para que sea un Espacio de Memoria, el primero en la ciudad de Santa Fe.

- **El 22 de marzo de 2022** se realizó la apertura oficial del Espacio para su recorrido por parte de grupos estudiantiles, familiares de víctimas y comunidad en general, el 24 de marzo de ese mismo año se inauguraron las tres columnas de Memoria, Verdad y Justicia que marcan el lugar.

- **En marzo de 2023** comenzaron los trabajos de preservación y restauración, se mudó definitivamente todo el personal policial que ocupaba la planta alta, quedando el Espacio de Memoria para la realización de visitas y recorridos guiados, como cede del Archivo Provincial de la Memoria y de la Comisión de la ex comisaria cuarta.

- Como establece la Ley N° 13.528/2016, hay una Comisión integrada por 12 (doce) personas, (representantes de la Secretaría de Derechos Humanos, organismos de Derechos Humanos y organizaciones sindicales) que tienen la función de velar por la preservación del espacio y contribuir a mantener viva la memoria colectiva siempre.

PROGRAMA DE PROTECCIÓN
A TESTIGOS Y QUERELLANTES

Nuestra provincia cuenta con el Programa de protección a testigos y querellantes, que gracias a la lucha de los organismos de Derechos Humanos no incluye imputados y si funciona según el Decreto Provincial N°1927/2008 (del 14 de agosto de 2008).

En este decreto se considera que cada testigo a través de su testimonio produce un acto fundamental de alto valor en el **proceso de construcción de la Memoria, la Verdad y la Justicia** que requiere la expresa voluntad política del Estado provincial de acompañar, asistir y proteger tanto a testigos y querellantes como a familiares y abogados patrocinantes.

ACTIVIDAD

En esta actividad les sugerimos visualizar este breve video sobre Silvia Suppo, que forma parte de «Memoria en movimiento», realizado por la Asamblea por los Derechos Humanos de Rafaela: La historia de Silvia Suppo y luego producir un cuento, poema, danza, mural, canción o carta dedicada a la memoria de Silvia. Ella fue una mujer rafaelina que en su juventud fue militante popular. En 1977 fue encarcelada por la dictadura cívico-militar. Por esto fue una testigo esencial en causas de lesa humanidad y poco después fue asesinada. Recomendamos el documental «Silvia» de Wayruro Comunicación Popular que reconstruye su vida:

https://www.youtube.com/watch?v=ViF1fSaHyRE

SILVIA PRESENTE!

El documental sobre Silvia se puede ver en http://cine.ar/

DÓNDE ESTÁN?

Estas personas fueron vistas por última vez en la Comisaria Cuarta (Santa Fe) que fue parte de la estructura represiva dependiente del 2° Cuerpo de Ejército.

ABEL ARCE

Tenía 22 años y se encontraba cumpliendo el servicio militar en el Destacamento 121 de Goya (Corrientes). Fue detenido por personal militar el 19 de Mayo y llevado al Club Hípico Militar, en algún momento de su detención fue trasladado a la ciudad de Santa Fe, su paso por la ex Comisaría Cuarta es reconocido por compañeros sobrevivientes. Fue visto por última vez el 12 de diciembre de 1977 en Chaco, ocasión en la que fue retirado de su celda sin que volviera a tenerse noticias de él.

ALICIA ADELA LOPEZ

Profesora en Letras, activa militante de las Ligas Agrarias Chaqueñas en las localidades de Tres Isletas y Saenz Peña. Coordinó la publicación "El Campesino", periódico de difusión de las Ligas Agrarias. Madre de tres hijos. Al ser detenido su esposo, se traslada a la ciudad de Santa Fe en donde fue secuestrada el 21/10/76 en presencia de familiares.
Fue vista por última vez en la ex Comisaría Cuarta, aún continúa desaparecida.

MA. GEOGINA CUBAS Y RICARDO ADRIAN PEREZ

Los comienzos de la militancia de Maria Georgina y Ricardo transcurrieron en la provincia de Buenos Aires. Mientras ella estaba trabajando en la Dirección Nacional de Educación de Adultos (DINEA) en un programa de alfabetización de adultos y en un centro de salud de esa zona; él militaba con el hermano de Maria Georgina, en la Unidad Básica "Mártires de Trelew" ubicada en Villa Insuperable. Por actividades de la militancia se fueron a vivir a la provincia de Santa Fe, en donde fueron secuestrados el 21/04/77 en la ciudad de Santo Tomé para luego ser llevados a la Comisaría cuarta, lugar en donde se los vio por última vez.

RUBÉN CARIGNANO

Militante de la JP de Rafaela, estudiante en la FAVE - UNL (Esperanza). Fue detenido el 23 de mayo de 1977, torturado hasta producir su muerte en los días siguientes. "… un momento después escuché que Carignano fue sacado de su calabozo y en un par de horas lo regresaron… al rato abrieron el calabozo y empezaron a gritar que se había ahorcado con el pullover…" (Testimonios de Jorge Destefani en Megacausa Rafaela, quien también se encontraba secuestrado en uno de los calabozos de la comisaría cuarta) su cuerpo fue hallado sin vida el 28/05/1977.

EX CCD SERVICIO DE INFORMACIONES DE ROSARIO

Se ubica en pleno centro de la ciudad, en calles San Lorenzo y Dorrego, en lo que era el edificio de la Jefatura de policía provincial de la URII, actualmente funciona la sede de gobierno.

Durante la dictadura en esa esquina funcionó el Servicio de Informaciones de la URII.
Fue el campo de concentración más grande y conocido de nuestra provincia. Por el lugar emblemático y representativo del poder político donde se encontraba emplazado: a una cuadra de la Facultad de Derecho, en pleno centro, uno de los espacios más transitados de la ciudad. A metros de la Sede del Segundo Cuerpo de Ejército.

Espacio de Memoria ex Servicio de Informaciones (Rosario)

Esa esquina fue la casa familiar del jefe de bomberos de la ciudad. Por ello tiene una particularidad: no tiene conexión con las alas del edificio, este rasgo distintivo posibilitó su funcionalidad durante el terrorismo de estado: **clandestinidad en plena urbe.**
Fue el segundo Centro Clandestino de Detención (CCD) recuperado por los organismos de Derechos Humanos en el año 2002, después de Mansión Seré, formando el Centro Popular de la Memoria, hasta el año 2012.

Entre los años 1976 y 1983 estuvieron ilegalmente secuestradas en este Centro Clandestino de Detención (CCD) alrededor de 2000 (dos mil) personas, de las cuales entre 350 y 400 aproximadamente fueron asesinadas o desaparecidas.
Sobre dicho lugar se investigó en la conocida Causa 13 (de 1984), y actualmente en la Megacausa conocida como "Feced".

¿CUÁNDO FUE RECUPERADO EL PREDIO?

- **En 1998** el gobierno provincial inicia el traslado de la jefatura policial a otras instalaciones, para ocupar dicho edificio como sede de Gobierno. **En 2002** se firma un comodato con algunos organismos de Derechos Humanos de la ciudad con el fin de preservar la memoria colectiva.

- **El 9 mayo de 2002** se crea por Decreto N°0717/2002 el **Centro Popular de la Memoria**, siendo el segundo en el país recuperado gracias a la lucha de los organismos de Derechos Humanos.

- Tras el vencimiento del comodato **en 2012** el gobierno decide realizar las tareas de reparación y conservación necesarias para el lugar

- **El año 2015** el Servicio de informaciones fue intervenido arquitectónicamente, por correr riesgo de derrumbe. **En septiembre de 2015 es reabierto al público como Espacio de Memoria.** Desde entonces se pueden realizar recorridos guiados. Además, dicho espacio aloja el Archivo Audiovisual de Juicios de Lesa Humanidad llevados adelante en la provincia.

- **En mayo de 2016** se sancionó la Ley provincial Nº13.528, que crea el Archivo Audiovisual de Juicios de Lesa Humanidad y la comisión de la Memoria del ex Servicio de Informaciones.

- **El 22 de marzo de 2021** se realizó la señalización de otro espacio recuperado dentro del mismo edificio, donde estuvieron detenidas las presas políticas, denominado **"Ex Alcaidía de mujeres"**. Hoy se puede recorrer, fue refuncionalizado y cuenta con un auditorio muy cómodo para actividades educativas y culturales.

- **En mayo de 2017** se erigen en la vereda las 3 (tres) columnas de **MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, símbolo de la Red Federal de Sitios de Memoria.**

Como establece la Ley 13.528, hay una Comisión integrada por 12 (doce) personas, (representantes de la Secretaría de Derechos Humanos, organismos de Derechos Humanos y organizaciones sindicales) que tienen la función es velar por la preservación del espacio y contribuir a mantener viva la memoria colectiva siempre.

RECORRIDOS GUIADOS

Con entrada gratuita, las visitas por este Espacio de Memoria están dirigidas a estudiantes y docentes de nivel secundario, terciario y universitario. Recomendamos solicitar un turno previo, llamando al Tel (341) 4772584 o bien escribiendo al correo electrónico: recorridoexsi@hotmail.com.ar

EL ARCHIVO PROVINCIAL DE LA MEMORIA

Tiene la función de obtener, analizar, clasificar, duplicar, digitalizar y archivar informaciones, testimonios y documentos sobre el quebrantamiento de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales en que esté comprometida la responsabilidad del Estado Argentino y sobre la respuesta social e institucional ante esas violaciones, acaecidas a partir del 16 de septiembre de 1955 en adelante. Fue creado por **Decreto provincial Nº 2775/2006 y Ley provincial N° 13528/16 Archivo Provincial de la Memoria de Santa Fe**

Los archivos sobre la represión y la memoria de procesos históricos que tuvieron lugar en nuestro país y -particularmente- en nuestra provincia, nos permiten estudiar, reflexionar e investigar sobre la violencia estatal, pero también sobre la resistencia y las luchas a favor de la visibilización de los delitos, su juzgamiento y las formas de elaboración de esos pasados a través de diversas formas.

El archivo tiene la potencia pedagógica de democratizar el acceso a la información, asegurar la preservación y conservación de los fondos documentales, multiplicar el acceso a las producciones culturales de las sociedades y las voces que allí se guardan.

EL ARCHIVOAUDIOVISUAL DE JUICIOS DE LESA HUMANIDAD

Como su nombre lo indica, se trata de un archivo audiovisual sobre diversos juicios orales de lesa humanidad transcurridos en nuestra provincia. Según la ley 13.528, el Estado debe realizar el registro audiovisual de dichos juicios, entendiendo que los mismos tienen un valor documental de nuestra historia contemporánea. Ingresando a este enlace podrán visitar en línea las grabaciones de las diferentes audiencias de los distintos juicios orales acá

https://www.santafe.gov.ar/aajlh/index.php

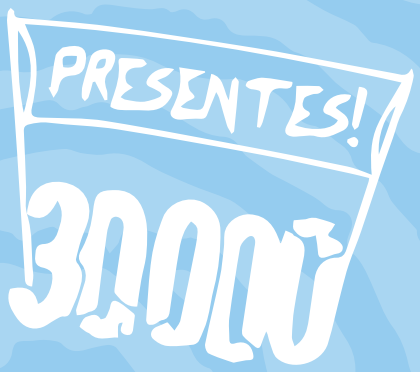

ÍNDICE

Introducción PAG 1

CAP 1

La Memoria nos Guía PAG 2

CAP 2

Sitios y Espacios de Memoria: PAG 7
¿Por qué hubo Centros Clandestinos de Detención?

CAP 3

Sitios y Espacios de Memoria en Santa Fe PAG 15

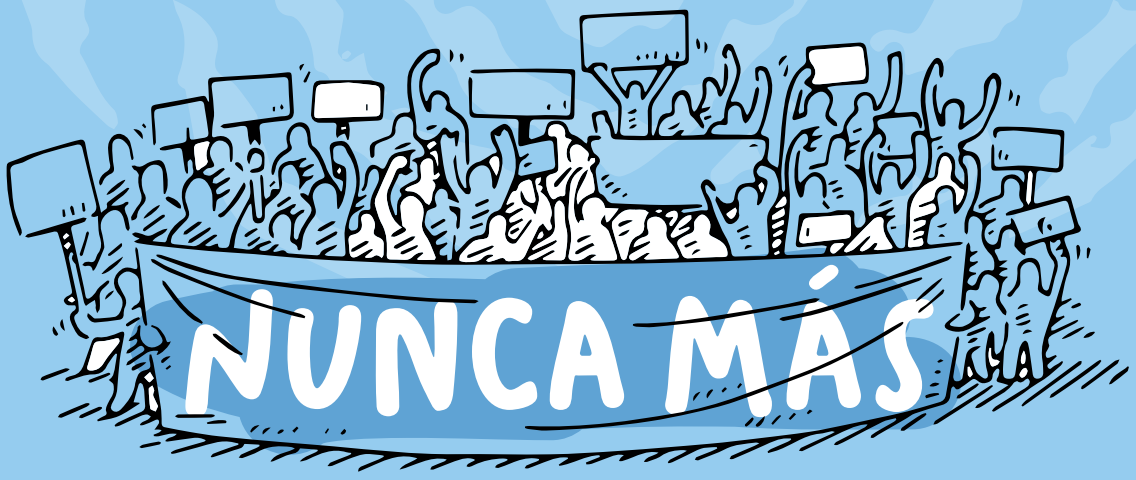

La memoria nos GUÍA

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA

UNA GUÍA PARA RECORRER ESPACIOS DE MEMORIA
Y LUGARES EMBLEMÁTICOS DE NUESTRO PASADO RECIENTE

VÍCTOR DEBLOC
Ministro de Educación

ROSA ANA CENCHA
Secretaria de Educación

PATRICIA PETEAN
Subsecretaria de Desarrollo Curricular y Formación Docente

SUSANA NADALICH QUATRIN / INGRID SCHEGTEL DOMINGUEZ
Educación y Memoria

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

VALERIA SILVA
Directora Provincial de Memoria, Verdad y Justicia
Secretaria de Derechos Humanos

**MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Año 2023. *Las imágenes incluidas en este material son para uso educativo.*

DISEÑO: Ari Nadalich

Santa Fe Provincia | Ministerio de Educación

Santa Fe Provincia